



**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Gerencia de Auditoría Financiera**

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Unidades Organizativas Auditadas: Direcciones de Staff, Direcciones Nacionales y Direcciones Departamentales de Educación.

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## **INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Ref. IA/DAI-GAF-MINED/065/2014

### **Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero**

**A LA POLITICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD DEL SECTOR  
PÚBLICO, DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE  
DE 2014.**

San Salvador, mayo de 2015



**MISION DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación

**VISIÓN DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.”...

**Versión Pública**

## DESTINATARIOS

---

### Dirigido a Titular:

- Ministro de Educación <sup>(1/)</sup>

### Con Copia:

#### Funcionarios Responsables del Sistema de Control Interno:

- Robin Haroldo Agreda Trujillo, Dirección Financiera Institucional <sup>(2/)</sup>
- Fernando Guerrero, Dirección de Planificación <sup>(2/)</sup>
- Noelia Merino, Dirección de Comunicaciones <sup>(2/)</sup>
- Hugo Higinio López, Dirección de Asesoría Jurídica <sup>(2/)</sup>
- Pedro Antonio Morales, Dirección de Desarrollo Humano <sup>(2/)</sup>
- Salomón Alfaro Estrada, Dirección de Transparencia <sup>(2/)</sup>
- Morena Martínez Cabrera, Dirección de Contrataciones Institucionales <sup>(2/)</sup>
- Sandra Elizabeth Alas, Dirección Nacional de Gestión Departamental <sup>(2/)</sup>
- Melida Hernández de Barrera, Dirección Nacional de Administración <sup>(2/)</sup>
- Renzo Uriel Valencia, Dirección Nacional de Educación <sup>(2/)</sup>
- José Francisco Marroquín, Dirección Nacional de Educación Superior <sup>(2/)</sup>
- Luis Armando Gonzalez, Dirección Nacional de Formación Continua – ESMA <sup>(2/)</sup>
- Rolando Marín Coto, Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. <sup>(2/)</sup>
- William Ernesto Mejía Figueroa, Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación. <sup>(2/)</sup>
- Sonia Elsy Merino, Dirección Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación. <sup>(2/)</sup>

#### Unidades y/o tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)</sup>

#### EQUIPO DE TRABAJO:

---

- Auditor
- Gerente de Auditoría Financiera
- Directora de Auditoría Interna

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 NTCIE MINED].

Ref. IA/DAI-GAF-MINED/065/2014

INFORME DE AUDITORIA INTERNA: A la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, durante el período de septiembre y octubre de 2014

Versión Pública



# ÍNDICE

I.	INTRODUCCION.....	4
II.	OBJETIVO DEL EXAMEN.....	5
III.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	6
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN .....	6
VI.	RECOMENDACIONES .....	15
VII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORIA.....	15
VIII.	CONCLUSIÓN.....	15
IX.	PARRAFO ACLARATORIO .....	15
X.	AGRADECIMIENTOS .....	15
XI.	LUGAR Y FECHA.....	16
XII.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA .....	16



Versión Pública

## I. INTRODUCCION

La auditoría a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, durante el periodo de septiembre y octubre de 2014, fue realizada a requerimiento de la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, por intermediación de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría.

Anualmente, el MINED implementa la Política de Ahorro y Austeridad (PAA) del Sector Público, que es emitida por el Órgano Ejecutivo, con la finalidad de generar ahorros mediante una administración honesta, eficiente y transparente del gasto público. Para el año 2014, la citada Política fue emitida mediante Decreto Ejecutivo No. 49, de fecha 2 de septiembre 2014, y publicada en el Diario Oficial No. 161, Tomo 404 de esa misma fecha.

Mediante Decreto N° 522 de fecha 31 de octubre del año dos mil trece, la Asamblea Legislativa, dio por aprobada la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2014; estableciendo, en sus Artículos 10 y 11, los siguiente: “Art. 11.- Con el objeto de contribuir al manejo prudente y disciplinado del gasto público, y como medida sana de política fiscal, todas las instituciones que se rigen por la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, deberán aplicar la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, emitida por el Órgano Ejecutivo”. Art. 10.- Las economías obtenidas en remuneraciones y otros rubros de agrupación que se generen durante la ejecución de las asignaciones presupuestarias correspondientes al Fondo General en las diferentes instituciones públicas, podrán ser transferidas a la Unidad Presupuestaria “Financiamiento de Gastos Imprevistos” programada en cada una de las instituciones. Dichos recursos servirán para cubrir necesidades prioritarias no previstas dentro de las mismas instituciones, para lo cual deberán contar con la autorización del Ministerio de Hacienda.

El MINED, como parte de las acciones emprendidas estableció Políticas Internas de Ahorro y Austeridad, con vigencia a partir de marzo 2014, es decir, antes de la entrada en vigencia de las PAA emitidas por el Órgano Ejecutivo.



## II. OBJETIVO DEL EXAMEN

**General:** Evaluar el cumplimiento de la PAA 2014, y evaluar si la institución está generando ahorro a través de una gestión honesta, eficiente y transparente; utilizando criterios de austeridad, racionalidad y calidad.

**Específicos:** a) Verificar la aplicación de Medidas de Austeridad en el gasto, sobre el pago de Remuneraciones, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes y de Capital e Inversiones en Activos Fijos, b) Verificar la aplicación de las Disposiciones Especiales de Austeridad.

## III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la evaluación de cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad (PAA) del Sector Público durante los meses de septiembre y octubre de 2014.

Realizamos el presente Examen Especial, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable

El control interno fue evaluado con base a la PAA del Sector Público.

### Aspectos Evaluados:

Los principales aspectos que incluyó el alcance de nuestra auditoría, se detallan a continuación:

1. Verificar los controles relacionados a la aplicación de Medidas de Austeridad.
2. Identificar que no se estén ejecutando gastos no elegibles en relación a la PAA.



#### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para lograr los objetivos de trabajo, se diseñó un Programa de Auditoría, que incluyó entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

1. Verificar la aplicación de Medidas en salarios y la adquisición de productos alimenticios y Textiles.
2. Identificar los controles sobre el uso y resguardo de vehículos.
3. Realizar inventario a las existencias de materiales y papelería en bodega institucional.
4. Verificar los controles aplicados al consumo de servicios básicos, capacitaciones a empleados, uso de bienes inmuebles y transferencias a instituciones adscritas.

#### V. RESULTADOS DEL EXAMEN

- **Control Interno**

Mediante la evaluación de los controles y la ejecución de procedimientos de auditoría interna, comprobamos que los procesos administrativos del MINED, se apegan a lo establecido en la Política de Ahorro y Austeridad 2014, emitida por el Órgano Ejecutivo y el Sistema de Control Interno Institucional, permite la aplicación de dicha Política.

El MINED promueve la aplicación de las medidas de austeridad y transparencia del gasto público mediante reuniones de socialización y concientización a nivel institucional, apoyando dichas acciones con la elaboración y autorización de instructivos y la conformación de Comités encargados de velar por el uso racional de los recursos públicos, como el Comité de Eficiencia Energética del MINED, que también es miembro del Consejo Nacional de Energía.

- **Medidas generales de los gastos**

La contratación institucional de bienes y servicios ha sido realizada de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento, aplicando criterios que permiten programar las adquisiciones en función de las necesidades reales de la institución y no en la generación de reserva de existencias.



Los Términos de Referencia de los procesos de adquisición y contratación del MINED, consideran lo establecido en la Ley LACAP, Art. 44, literal f, donde se establece que las bases de licitación o concurso contendrán por lo menos "... La cantidad, especificaciones o características técnicas de las adquisiciones de las obras, bienes o servicios, sin hacer referencia en su caso a marcas de fábrica, números de catálogo o tipos de equipo de un determinado fabricante;" lo que fomenta la cultura de adquirir bienes de marca genérica, que puedan generar ahorros con productos o servicios de igual calidad.

En el MINED, no se han conformado comisiones técnicas especialistas para la evaluación de la adquisición de productos genéricos.

- **Remuneraciones – Rubro 51**

No determinamos incrementos salariales y/o contrataciones en plazas vacantes, en el mes de septiembre 2014 en comparación con el mes de agosto 2014. Las diferencias obedecieron a permisos sin goce de sueldo concedidas al personal, debidamente respaldadas.

A partir de la fecha de vigencia de la presente política, el MINED, no ha suscrito Convenios con organismos cooperantes. Por otra parte, observamos un total de 11 procesos de contratación de servicios técnicos y 1 de servicios profesionales por US\$454,082.22 y US\$7,350.00 respectivamente, adjudicados entre los meses de septiembre y octubre de 2014, comprobando que el período de contratación y ejecución de cada contrato no supera los tres meses.

- **Adquisición de Bienes y Servicios – Rubro 54**

Productos Alimenticios para Personas

Mediante la verificación de 53 procesos de adquisición de bienes y servicios realizados a partir de la vigencia de la presente política (septiembre 2014), comprobamos que no se ha realizado la compra de alimentos, bebidas, refrigerios, uniformes deportivos ni otras prendas promocionales y publicitarias.

La compra de refrigerios y alimentos están comprendidas como parte de los principales programas insignia del MINED, realizados a través de transferencias corrientes.



### Productos Textiles y Vestuarios

El MINED como parte de las prestaciones al personal administrativo y técnico, entrega anualmente 3 uniformes al personal que devenga un sueldo mensual inferior a US\$1,500.00; lo que, está en congruencia con la PAA.

### Asignación de vehículos, Combustibles y Lubricantes

Identificamos que los Titulares y Directores del MINED tienen asignado el uso de un vehículo institucional; siendo importante aclarar, que dada la naturaleza del trabajo desarrollado en áreas estratégicas de educación que ejecutan programas insignias, existen Unidades Organizativas, que tienen bajo su responsabilidad, más de un vehículo institucional asignado. Los controles sobre la flota vehicular y combustible están a cargo de la Gerencia de Logística (flota de 266 vehículos), los que consideran al titular de cada Unidad, como el responsable de todos los vehículos asignados en cada Dirección o Gerencia, de tal manera que el procedimiento antes descrito obedece a la demanda de trabajo generada por las unidades que ejecutan los diferentes Proyectos y Programas Educativos del MINED incluyendo a las 14 Direcciones Departamentales que coordinan el trabajo educativo con más de 5,199 Centros Escolares a nivel Nacional; sin embargo, el MINED está trabajando una política para la Administración y Uso de Vehículos Institucionales, en la cual el titular de cada Dirección sea responsable únicamente del vehículo asignado.

En relación al combustible utilizado en las Misiones Oficiales, éste se administra a través de la compra de vales por US\$5.00 cada uno, que son entregados al motorista asignado a cada misión, de acuerdo con el lugar y distancia a recorrer.

Para optimizar el uso de los vehículos y consumo de combustible, la Gerencia de Logística a través de la Jefatura de Transporte, coordina la asignación de motoristas y vehículos para el personal que diariamente realiza Misiones Oficiales a nivel Nacional, verificando anticipadamente la dirección del lugar a visitar para establecer rutas que pueden ser cubiertas con un sólo vehículo y motorista, enviando endosado al personal que coincide con las rutas.



Con fecha 17 de noviembre de 2014, en horario de 06:30 a 07:30 p.m. realizamos verificación física de los 139 vehículos asignados en las diferentes Unidades del MINED Central, comprobando que, 110 vehículos quedaron resguardados en los estacionamientos institucionales, y los 29 restantes, habían sido trasladados al taller de mantenimiento y reparación contratado por el MINED para el año 2014.

#### Existencias en Bodegas Institucionales/Materiales de Oficina

Verificamos en bodega institucional del MINED, la existencia de materiales y papelería de oficina, adquiridos durante los meses de septiembre y octubre de 2014, comprobando que la compra de dichos materiales se ha realizado en función del desarrollo normal de las labores institucionales y no para la generación de stock; sin embargo, observamos que existen cantidades importantes de paquetes escolares que corresponden a sobrantes de proyectos educativos ejecutados en periodos anteriores, lo cual se ha considerado en el Plan de Distribución 2015, con el objetivo de disminuir la compra de materiales de la misma naturaleza para el próximo año. Esos bienes, corresponden a Uniformes escolares, zapatos y útiles, que cada año son distribuidos a más de 5 mil centros educativos a nivel nacional.

Como parte de las acciones implementadas, la Dirección de Contrataciones Institucionales del MINED, emitió y socializó a nivel institucional, con fecha 08 de julio de 2014, el “Instructivo No. 15-0726 Para la Elaboración de Requerimientos para la adquisición y Contratación de Obras, Bienes, Servicios y Consultorías”, vigente a partir del 25 de junio de 2014, en el cual se establece que “antes de ingresar un requerimiento deben verificarse las existencias de los bienes que se requieran (existencias propias así como existencias en bodega)” y elaborar un Acta o Certificado de No existencia en Bodega, la cual debe ser firmada por el responsable de la Unidad y anexarla a la solicitud.

Para la adquisición de papel para uso oficial, se ha suscrito, con las empresas [REDACTED] y [REDACTED], los Contratos No. ME-197/2014 y No. ME-196/2014 para los “Servicios de Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopias con Insumos Necesarios para Oficinas Centrales y Departamentales del Ministerio de Educación, año 2014”; donde se establece que: “... El contratista, proporcionará el Equipo en concepto de comodato, los materiales, insumos o



consumibles tales como: papel bond base 20 gramos, color blanco tamaño oficio y carta principalmente, secundariamente tamaño legal y doble carta...” y no se adquiere papelería con pre impresos, y las tarjetas de presentación son elaboradas en cartoncillo sencillo color blanco.

La distribución de la correspondencia interna y la comunicación institucional se realiza mediante el sistema operativo Microsoft Office Outlook al que todos los empleados tienen acceso; se utilizan estrategias como el envío de información escaneada para evitar la impresión y remisión física de documentos. El MINED está trabajando en la implementación de una política de cero papeles en función de establecer criterios de austeridad en la comunicación institucional.

#### Servicios Básicos

##### a) Agua Potable

Para el mantenimiento y abastecimiento de agua potable, el MINED tiene cubierto los riesgos de fuga de agua, para lo cual, ha suscrito con la [REDACTED] el CONTRATO No. ME-21/2014, para el “Servicios de Mantenimiento del Sistema Hidráulico para las diferentes dependencias del Ministerio de Educación”, por el período de enero a diciembre de 2014; como parte de los servicios suministrados se mencionan:

- Mantenimiento de Equipo Hidroneumático de Bombeo, compuesto por dos bombas centrifugas horizontales,
- Cisterna de almacenamiento de agua con capacidad de 100 metros cúbicos,
- Válvulas de control y áreas de sanitarios.

Por otra parte, en Examen Especial de Auditoria Interna, realizado a la administración del agua envasada, la DNA analizará la viabilidad de implementar filtros de agua, que reduzcan los costos relacionados; además de gestionar un Convenio con ANDA, en el que, dicha institución suministre el agua envasada y se reduzcan los costos, orientados al cumplimiento de la Política de Austeridad.

##### b) Energía Eléctrica

El MINED cuenta con un Plan de Ahorro Energético monitoreado por el Comité de Eficiencia Energética, que establece medidas de Ahorro de Energía en las



diferentes oficinas del MINED central y oficinas Departamentales, implementando acciones para bajar los costos y obtener un menor gasto en la factura de energía eléctrica. Sin embargo, observamos un total de US\$16,810.77 registrados en la cuenta contable “83613099 Gastos Diversos”, durante septiembre y octubre de 2014, correspondiente a intereses por mora en el pago de Servicios de Energía Eléctrica. El saldo acumulado en dicha cuenta, de enero a septiembre de 2014, asciende a US\$134,802.42.

La situación antes expuesta es un efecto de los cortos plazos de pago establecidos por las empresas proveedoras del servicio de energía eléctrica en comparación con los tiempos manejados por el MINED, para gestionar el pago de las facturas, por lo que el MINED ha emprendido y continua realizando gestiones encaminadas a solventar dicha situación, con el objetivo de garantizar el pago oportuno de dicho servicio.

c) Telefonía Institucional

El servicio de telefonía institucional, es regulado mediante Contrato No.ME-16/2014 suscrito con la empresa [REDACTED] para el año 2014, en el cual se establece el monto y condiciones del servicio. La asignación de teléfonos celulares a empleados, se realiza mediante autorización de los Directores de cada Unidad Organizativa, y el consumo autorizado para cada teléfono no supera los US\$30.00.

Con el objetivo de minimizar el consumo de llamadas desde las líneas fijas institucionales, la Dirección Nacional de Administración (DNA), suspendió la salida a números móviles fuera de la red del MINED, de los teléfonos fijos y extensiones.

d) Equipo Informático y de oficina

Para promover el buen uso de equipos informáticos, fotocopiadoras e impresiones, la DNA, a través de la Gerencia de Logística, ha elaborado el Plan de Ahorro 2014-2015, el cual tiene como objetivo: “Adoptar medidas tendientes a disminuir o mantener los niveles de consumo en los diferentes servicios básicos, contratos de compra o de servicios, que son administrados por la Gerencia de Logística”.



## Atenciones Sociales

### a) Eventos sociales

El MINED no cuenta con la política de financiar eventos como el día de la secretaria, contador, enfermeras, médico, motoristas, ordenanzas, fiesta navideñas, inicio de año, aniversarios institucionales, recepciones y similares. Por otra parte, las cuentas contables institucionales no registran la ejecución de gastos de dicha naturaleza.

### b) Capacitaciones

En función de dar cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto para el año 2014, al 29 de octubre de 2014, los avances en el desarrollo del Plan de Capacitaciones se han logrado realizar con el apoyo de personal del MINED y otras instituciones de Gobierno, logrando de esa manera que, el monto presupuestado no haya sido utilizado. Las capacitaciones han sido realizadas en función del Plan de Capacitación Anual del MINED.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2014, el MINED gestionó la autorización de 4 Misiones Oficiales al Exterior, realizadas por los titulares y autorizó 64 misiones que fueron realizadas por Directores y demás personal institucional; dichas misiones, fueron financiadas por instituciones internacionales que apoyaron la participación del MINED en eventos y actividades vinculadas con el área de Educación, como:

- Encuentro Regional Hacia el Éxito Educativo de la Niñez de América Latina.
- Reunión Regional Ministerial Educación para todos en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos Post-2015.
- 4o. Congreso Mundial y 14avo. Encuentro Internacional de Educación Inicial preescolar titulado: Neuro desarrollo, Familia, Aprendizaje y Construcción desde la Primera Infancia".
- Reunión de Trabajo con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

La Misiones Oficiales realizadas por Titulares y demás personal del MINED, son publicadas en el portal de transparencia institucional de acuerdo con lo establecido en el Art. 10, numeral 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a la Guía



de Estándares para la Presentación y Monitoreo de la Información Oficiosa en los Sitios Oficiales de las Instituciones del Órgano Ejecutivo y Autónomas.

### Bienes Inmuebles

Identificamos que el MINED únicamente realiza la contratación de inmuebles para el funcionamiento de Centros Escolares, Direcciones Departamentales de Educación y Escuelas Especiales y de Educación Parvularia, en zonas estratégicas donde no se cuenta con disponibilidad de espacios o edificaciones de institucionales; esto mediante contratos que son celebrados directamente con el propietario de cada inmueble. Para el año 2014, el MINED se vio en la necesidad de contratar inmuebles para el funcionamiento de 20 Centros Escolares, 5 Direcciones Departamentales de Educación, 17 Escuelas de Educación Parvularia y 4 Escuelas de Educación Especial a nivel Nacional, por lo que, no se cuenta con una base de datos de inmuebles no utilizados que puedan ponerse a disposición de otras instituciones.

- **Transferencia Corrientes y de Capital - Rubro 56**

Los fondos transferidos por el MINED, a las diferentes instituciones adscritas, se realizan con base en Convenios y Planes de Trabajo autorizados por el Titular. El monitoreo es realizado por las direcciones responsables de dar seguimiento a la ejecución y liquidación de los fondos; en dichos documentos se establece detalladamente los compromisos, metas y presupuesto que rigen la naturaleza de los gastos; sin embargo, para los Convenios del año 2014 (suscritos en mayo 2014) no consideraron incorporar la aplicación de criterios de austeridad y racionalidad.

En relación a las transferencias a los centros escolares, la DFI ha emprendido acciones para que sea incorporado en las Disposiciones del Presupuesto Escolar del 2015, un apartado sobre el cumplimiento a la PAA.

- **Inversiones en Activo Fijo Rubro 61**

Observamos que, a partir de la fecha de vigencia de la presente Política de Ahorro y Austeridad 2014, el MINED no ha adquirido equipo de gestión y automotriz.

En relación a los Proyectos de Inversión no se han realizado órdenes de Cambio que generen incrementos en la ejecución de los mismos; además observamos que



los fondos de contrapartida, por US\$4,098,630.00 destinados para la ejecución de los Programas: Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros y Programa de Infraestructura Educativa, son devengados en función de los compromisos y metas establecidas en los respectivos Convenios. De acuerdo con el Control de Disponibilidad Presupuestaria, al 18 de noviembre de 2014, se devengó un total de US\$1,848,860.71 del crédito presupuestario asignado, contando con una disponibilidad presupuestaria de US\$2,249,769.29.

Respecto a los bienes en desuso, el MINED aplica el “Instructivo para la Conformación de las Comisiones Nacionales y Departamentales de Descargo, venta y/o permuta de los Bienes Muebles Propiedad del Estado en el Ramo de Educación y su procedimiento”, por lo que, no se cuenta con este tipo de bienes, ya que son entregados a instituciones educativas para ser utilizados como material pedagógico o actividades académicas.

- **Disposiciones Generales**

Al verificar las planillas de salarios del personal de proyectos, observamos la contratación de 42 consultores independientes para el Proyecto “Mejoramiento de la Calidad de la Educación” financiado con fondos del Préstamo: 8110-SV-BIRF, comprobando que 41 de ellos devenga un sueldo promedio de US\$1,100.00 mensuales, con excepción del Director, que fue contratado a partir 02 de abril del año 2013 por un sueldo mensual de US\$5,650.00 que es superior al salario inicial asignado a los Directores del MINED. Esta Dirección de Auditoría Interna, solicitó opinión a la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED, antes de emitir una recomendación sobre la procedencia de la condición antes descrita, obteniendo la respuesta siguiente, según nota fechada 7 de enero de 2015: “...consideramos que el pago del salario del Director ... no transgrede la Política de Ahorro y Austeridad, y cualquier modificación debe realizarse en el marco de la relación contractual antes mencionada”.

En opinión de Auditoría Interna, previo a realizar los contratos del personal financiados por proyectos, se deben revisar los salarios, en función de las Políticas de Ahorro y Austeridad del Sector Público y en congruencia con los rangos salariales establecidos para el MINED.



## VI. RECOMENDACIONES

A las Direcciones Nacionales, de Staff y Departamentales de Educación

Monitorear y asegurar las medidas orientadas a la aplicación de las Medidas de Austeridad en el Gasto; incorporando en los Convenios y Disposiciones normativas que se emitan, el compromiso de cumplirlas.

## VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

No hay Informes de Auditoria para brindar seguimiento.

## VIII. CONCLUSIÓN

De conformidad a los resultados obtenidos, concluimos que el MINED ha emprendido acciones tendientes a cumplir la PAA, según Informe presentado por la Dirección Financiera Institucional sobre el grado de cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad año 2014 durante el periodo de septiembre y octubre de 2014.

## IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial de Tipo Financiero a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Publico, durante el periodo de septiembre y octubre de 2014.

## X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos agradecimientos a la Direcciones Nacionales de Educación, Direcciones de Staff y a su personal técnico, por su apoyo y disposición durante el proceso de la auditoria.



**XI. LUGAR Y FECHA**

San Salvador, 14 de mayo de 2015.

**XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**



**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**Morena Salinas de Mena. CP, MBA.**

Directora

Dirección de Auditoría Interna, MINED

[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

**Versión Pública**